

AVISO PÁGINA WEB

CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

AMERIS DESARROLLO INMOBILIARIO PERÚ FONDO DE INVERSIÓN- en liquidación

Fondo de Inversión administrado por :
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago de Chile, a **31 de julio de 2026**, por acuerdo del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Ameris Desarrollo Inmobiliario Perú Fondo de Inversión- en liquidación** (el "Fondo") a celebrarse el día **miércoles 12 de agosto de 2026** a las **10:00 horas**, en primera citación, y a las **10:15 horas**, en segunda citación -en caso de que en la primera citación no se alcanzare el quórum suficiente-, en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo aquellos aportantes que así lo deseen, participar mediante videoconferencia de conformidad a lo indicado más adelante (la "Asamblea").

La Asamblea tiene por objeto tratar en ella las siguientes materias:

1. Dar cuenta del proceso de liquidación y de los pagos y repartos efectuados en dicho proceso;
2. Aprobar la cuenta final de la liquidación, proceder al pago final del saldo remanente a los aportantes y dar por terminado el proceso de liquidación del Fondo; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA Y VOTACIÓN A DISTANCIA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Por su parte, de conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través de videoconferencia en línea y de una sala de votación electrónica.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el Instructivo de Participación y Votación por Medios Remotos a Asambleas de

Aportantes de la Administradora (el "Instructivo"), disponible en el sitio web www.ameris.cl.

De conformidad con el Instructivo, para esta Asamblea en particular, los aportantes deberán confirmar su participación a más tardar a las **13:00 del día martes 11 de agosto de 2026**, utilizando el enlace de confirmación contenido en el correo electrónico de citación enviado por la Administradora. En dicho enlace podrá confirmar asistencia u otorgar poder para ser representado, en virtud del cual deberá adjuntar la documentación requerida según corresponda.

Una vez validados los antecedentes, la Administradora enviará un **correo electrónico de confirmación** durante el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, el cual contendrá el link de acceso a la Asamblea y un enlace de ingreso a la sala de votación electrónica de la Asamblea. Lo anterior, para aquellos aportantes que deseen participar virtualmente.

Se hace presente el que si bien, la Administradora sugiere y recomienda en exclusivo interés de los aportantes, que éstos **asistan a la Asamblea en forma virtual**, en caso de así preferirlo, podrá participar presencialmente en las oficinas de la Administradora ubicadas Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD DE LOS ASISTENTES

Finalmente, les hacemos presente que la calificación de poderes de los asistentes, si procediere, se verificará con antelación a la Asamblea (pudiéndose enviar los poderes **hasta las 13:00 del día martes 11 de agosto de 2026**); por lo que se solicita que una vez que haya ingresado a la plataforma virtual de videoconferencia de la Asamblea, o bien, encontrándose físicamente presente en ella, el aportante y/o su representante exhiba su cédula de identidad.

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.